

Expediente: 459/2022

AP-197 a 200-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 25 de mayo de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID nº 61, situado en la avenida de la Cruz Roja (AP-198-2022).** De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Por criterios de gestión/Renovación. Según su estado aparente, se trata de un ejemplar que presenta algunos defectos respecto a su fisiología pero que por contra, no generan riesgos intolerables. Sin embargo, están en marcha las obras implicadas en el proyecto de renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y optimización de los parámetros ambientales, urbanísticos, sanitarios y sociales, dentro del ciclo integral del agua, en el enclave piloto de la Avda. de la Cruz Roja, calles Dr. Jiménez Díaz y Manuel Villalobos, promovido por Emasesa. Como gestores conscientes de la importancia del papel del arbolado urbano en la mejora del confort ciudadano, y en base a los criterios que se marcan en el vigente Plan Director de Arbolado de la ciudad de Sevilla, debemos atender al "momento oportunidad" que este contexto genera. Por lo que es recomendable aprovechar las mejoras del entorno para implantar nuevos ejemplares de calidad. Ya que con la renovación de estos, se pretende mejorar el arbolamiento de la zona, ampliando la superficie foliar de las posiciones que se renueven bajo estos criterios y con ello, aumentando exponencialmente los beneficios ecosistémicos que nos brinda el arbolado urbano en el corto-medio plazo. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales. **OBSERVACIONES:** Se trata de sustituciones motivadas exclusivamente por la oportunidad de renovación que se genera en torno al marco establecen las obras en ejecución de mejora del entorno."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	5Y/8S62TNxekKjieOrk33g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	26/05/2022 10:41:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Y/8S62TNxekKjieOrk33g==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-198-2022) PARTE 2ª

MOTIVO: POR CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

1. **FECHA:** 18 de mayo de 2022
2. **SITUACIÓN:** Avenida de la Cruz Roja
3. **Distrito:** Macarena
4. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*
5. **P.C. (c.m):** 53
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 2,5
9. **LESIONES GRAVES:**

- No se detectan defectos graves.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico, asociado al vigor, se encuentra bajo parámetros normales.

11. OBSERVACIONES:

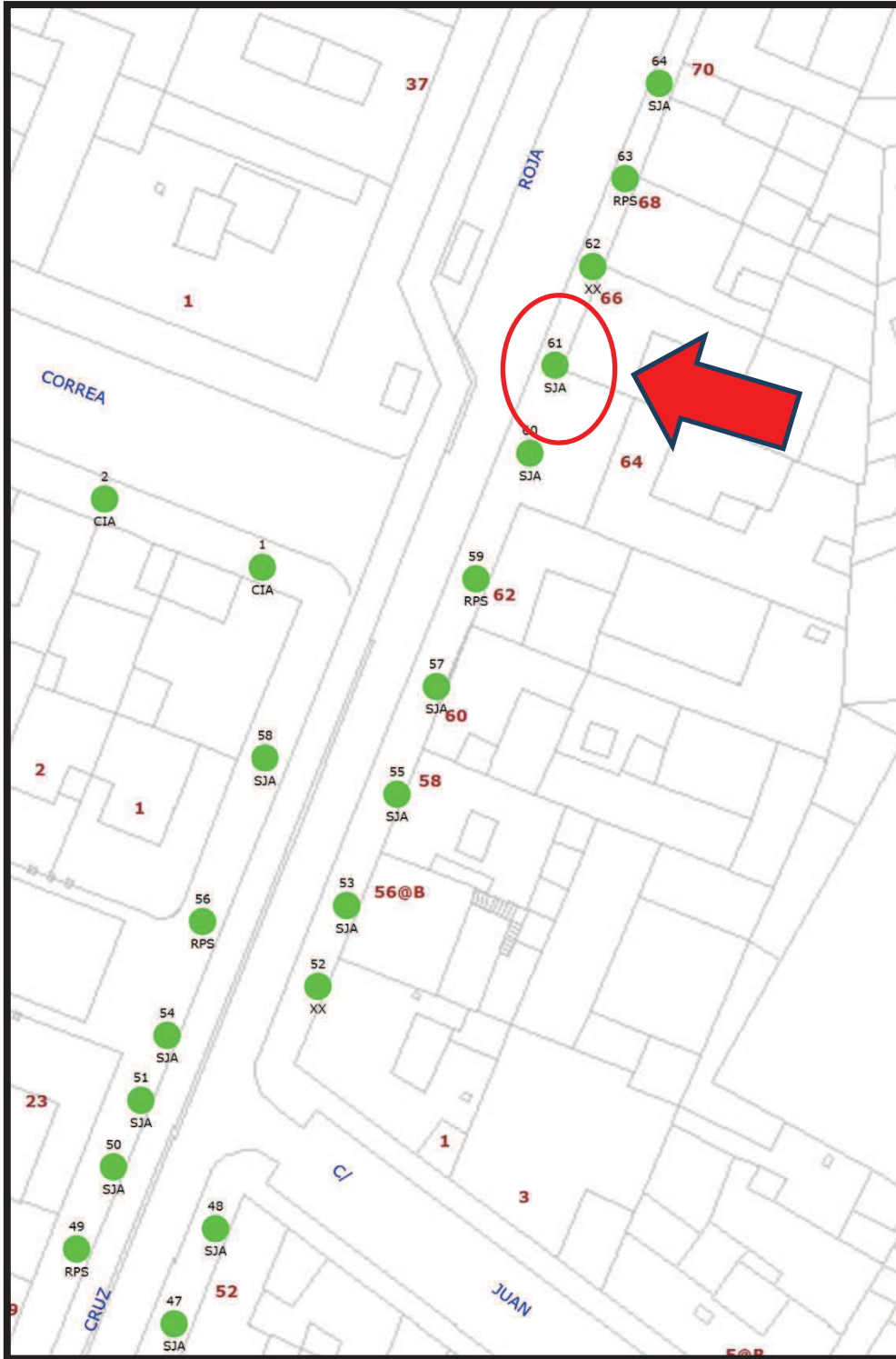
- Se trata de sustituciones motivadas exclusivamente por la oportunidad de renovación que se genera en torno al marco establecen las obras en ejecución de mejora del entorno.

12. FOTOGRAFÍAS:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org

13. PLANO SITUACIÓN



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org